CORTE
CONSTITUCIONAL

SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 17 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, **certifico** que en referencia a la acción **Nº. 0007-12-EP,** acción extraordinaria de protección presentada por **Marco Vinicio Duque Torres y Germánico Pinto Troya, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas**, en contra de la sentencia de 20 de noviembre del 2011 y otros, dictada por la Segunda Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio verbal sumario de trabajo Nro. 0103-2007, 566-2005, 386-2001, mediante la cual se resolvió casar parcialmente el fallo recurrido dictado por la Segunda Sala de lo Laboral de la Corte Superior de Justicia de Quito, en la cual se aceptó parcialmente la demanda seguida en contra de la Empresa Metropolitana de Obras Públicas, **no se ha presentado** otra demanda con identidad de objeto y acción, encontrándose en la Secretaría General.

Quito, D. M., enero 03 del 2.012

Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL (E)

JPCH/LFJ

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolas Jimenez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 2565 -117 / 2563 - 144
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador